



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARTIN Marcos
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



USHUAIA, 26 MAYO 2021

VISTO el expediente CC N° 138/2021, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación directa por adjudicación simple, para la colocación y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado a instalar en la sala de servidores de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 27.500,00.-), según Nota de Pedido de Compra N° 36/2021 y conforme lo requerido por el Jefe del Área Informática y Comunicación mediante Nota Interna N° 413/21 de fs. 01.

Que a tal efecto se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 44/2021 y se solicitó la cotización a la firma unipersonal de la Sra. GLORIA RAQUEL DAVICO – MOVIL NET CUIT N° 27-13677312-2.

Que obrante a fs. 12 vuelta, el Jefe del Área Informática y Comunicación ha tomado intervención en la presente contratación y sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma unipersonal de la Sra. GLORIA RAQUEL DAVICO – MOVIL NET CUIT N° 27-13677312-2, ya que la misma se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Contratación Directa N° 44/2021, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma unipersonal de la Sra. DAVICO GLORIA RAQUEL – MOVIL NET CUIT N° 27-13677312-2, en la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 32.850,00), para la colocación y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado en la sala de servidores de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.9.9., de la UGG 2605 y UGC 2600 del presente Ejercicio Económico.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18° Inc. 1) de



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARTIN Marcos
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



///...

la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/11, Anexo II del Decreto Provincial N° 417/2020, Resolución OPC N° 17/2021 su anexo I capítulo I b).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución D.P.O.S.S. N° 01/2.020.

Por ello:

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Contratación Directa N° 44/2021, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple con la firma unipersonal de la Sra. DAVICO GLORIA RAQUEL – MOVIL NET CUIT N° 27-13677312-2, en la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 32.850,00), para la colocación y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado en la sala de servidores de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- Autorizar la diferencia que surge de la Nota de Pedido N° 36/2021, por la suma total de por la suma total de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 5.350,00).

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.9.9., de la UGG 2605 y UGC 2600 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar

DISPOSICIÓN DPOSS N° 257/2.021.-

Daniel SORO
Director Provincial
D.P.O.S.S.